



IMPLANTACIÓN/MEJORA DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS Y/O PAPEL CARTÓN EN CENTROS DE TRABAJO SOSTENIBLES

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

En nombre de la empresa **Confederación SALUD MENTAL España** (En adelante LA EMPRESA) confirmo nuestro compromiso de:

- 1.- Establecer un sistema de recogida selectiva de residuos de envases ligeros y/o papel y cartón en las instalaciones de LA EMPRESA.
- 2.- Promover entre los empleados y visitantes el buen uso de los contenedores, así como el adecuado mantenimiento de los mismos.
- 3.- Llevar a cabo sensibilización en materia de residuos de envases ligeros y de papel y cartón, mediante la colocación de material divulgativo y señalética adecuada. Para ello, LA EMPRESA utilizará las herramientas digitales y los materiales de sensibilización y formación facilitados por Ecoembes.
- 4.- Facilitar a Ecoembes información sobre la gestión de los residuos de envases que razonablemente se precise.
- 5.- No establecer ningún otro sistema de recogida de envases que pueda interferir con el implantado con los medios facilitados por Ecoembes, salvo autorización expresa de Ecoembes.

Fdo. D/Dña Celeste Mariner Zambrana.

Cargo: Dirección Ejecutiva.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2018